

# Alcalá Hacia La Sostenibilidad

## Aportaciones Desde La Sociedad Ecologista Alwadi-ira Para Unas Sociedades Sostenibles Y Una Alcalá Sostenible

( Documento Extractado Para Facilitar Su Lectura Y Debate )

Alwadi-ira – Ecologistas en Acción

Estamos viviendo un cambio de civilización cuyo mayor síntoma es la Crisis Global que sufrimos. Son momentos de incertidumbre pero también de oportunidades para hacer una ciudad mejor, en un mundo mejor.

Necesitamos actuar para hacer frente al reto que se nos presenta, y para ello aportamos este documento con la pretensión de extender el Movimiento Mundial hacia la Sostenibilidad, e incluye un conjunto de peticiones, sugerencias y reivindicaciones, que hace la sociedad ecologista Alwadi-ira – Ecologistas en Acción, con el propósito de promover el debate y la reflexión colectiva en nuestra ciudad, especialmente entre los grupos políticos y organizaciones sociales, ante las elecciones municipales.



Febrero, 2019

## Índice De Contenidos

UNA VISIÓN GENERAL.....	1
¿A QUÉ NOS ENFRENTAMOS?, Problemas Globales, Biofísicos, Sociales Y Económicos.....	1
Algunas Conclusiones Sobre Los Problemas Globales: Sostenibilidad O Barbarie.....	2
EL MOVIMIENTO MUNDIAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD.....	2
LOCALIZAR LA AGENDA: Objetivos Adaptados Para La Sostenibilidad De Alcalá.....	4
ACCIONES HACIA LA SOSTENIBILIDAD.....	6
I. BLOQUE ALIANZAS.....	6
Acción 1. Promover Un Movimiento Y Red Ciudadana Hacia La Sostenibilidad.....	6
Acción 2. Crear Un Grupo Ciudadano Y Municipal Sobre Sostenibilidad.....	6
Acción 3. Ayuda A Los Menos Desarrollados. Opción Por África.....	7
II. BLOQUE PLANETA: Objetivos 6, 12, 13, 14 Y 15 De La Agenda 2030.....	7
Acción 4. Conocer Y Preservar La Biodiversidad Y Los Ecosistemas.....	7
Acción 5. Ecosistemas Artificiales: Suelos, Agricultura, Ganadería Y Ciudad.....	8
Acción 6. Ciclo Del Agua, Río, Arroyos, Y Gestión Sostenible Del Agua.....	8
Acción 7. Continuar Con La Recuperación Y Mejora Del Río Guadaíra Y Su Cuenca.....	9
Acción 8. Abastecimiento De Agua Potable Y Saneamientos Para Todos.....	9
RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	9
Acción 9. Plan Municipal Contra El Cambio Climático.....	9
Acción 10. Proteger Arboledas Y Suelos. Principio De Reposición.....	10
Acción 11. Plantaciones. El Árbol, Nuestro Mejor Aliado Contra El Cambio Climático.....	10
Acción 12. Consumo Responsable, Ético Y Sostenible.....	10
ALCALÁ EN TRANSICIÓN HACIA UNA CIUDAD SOSTENIBLE.....	11
Acción 13. Modificación Y Adaptación Del PGOU A La Sostenibilidad.....	11
Acción 14. Ordenación Sostenible Del Territorio. Proteger Los SNU Y Sus Servicios.....	12
Acción 15. Diseño Urbano Sostenible.....	12
Acción 16. Calidad De Vida En Los Barrios. Ecobarrios Y Sociedad 2.000.....	13
Acción 17. Hacia La Construcción Sostenible.....	13
Acción 18. Infraestructuras Y Movilidad Sostenible.....	14
Acción 19. Defensa Del Patrimonio Y Propiedades Colectivas.....	14
Acción 20. Metabolismo Urbano.....	14
Acción 21. Caminando Hacia El Estado De Residuos Cero Y Por La Economía Circular.....	15
Acción 22. Suelos Y Aire Limpio, Y Sin Malas Vibraciones. Eliminar La Contaminación.....	15
Acción 23. Abastecimiento De Energía Asequible, Y Sostenible Para Todos.....	15
Acción 24. Acciones De Política Energética Local.....	16
Acción 25. Eficiencia Energética Y Sostenibilidad De Edificios Municipales.....	16
VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBLE, PARA TODOS.....	16
Acción 26. Viviendas Sostenibles Para Todos.....	16
III. BLOQUE DE GESTIÓN MUNICIPAL DE LA SOSTENIBILIDAD.....	17
Acción 27. Crear La Oficina Municipal Para La Sostenibilidad.....	17
Acción 28. Medidas De Gobierno Hacia La Sostenibilidad.....	18
APENDICES (Ver Direcciones Web).....	18
I. Sociedad Y Economía En La Agenda 2030 De Naciones Unidas.	
II. Agenda 2030 De Naciones Unidas. 17 Objetivos Y 169 Metas.	
III. Información Y Datos Estadísticos Sobre La Ciudadanía De Alcalá De Guadaíra.	

## UNA VISIÓN GENERAL

Se está abriendo una nueva etapa histórica cargada de oscuros presagios, pero también con muchas oportunidades. Vivimos un momento único en la historia, hay un cambio de la civilización humana.

La crisis medioambiental, el cambio climático, la creciente desigualdad entre personas y territorios, la degradación de nuestras ciudades, la disminución del trabajo con contratos dignos, los bajos salarios, las gravísimas consecuencias de la burbuja inmobiliaria, todo esto nos recuerdan la inestabilidad y fragilidad de nuestros modos de vivir, y de gobernarnos, pero también que no podemos seguir por ese camino.

Cada generación se ha enfrentado a los problemas de su entorno, la nuestra, que alcanza los 7.500 millones de personas, por primera vez en la historia debe enfrentarse a un conjunto de **Problemas Globales mundiales** que los humanos (unos más que otros) hemos causado con nuestros comportamientos y hábitos.

Pero si toda la humanidad sufre el cambio climático, o la contaminación aérea, por la desigualdad dañan más a los más pobres. Hay que defender la naturaleza frente a las acciones humanas, pero por justicia, también hay que defender a las personas perjudicadas por la degradación ambiental, frente a aquellos que se han beneficiado de esa degradación.

Y estos Problemas Globales solo se podrán resolver globalmente, con el concurso de todos, no servirá de nada refugiarnos en nuestra casa, o nuestro pueblo o nación, nadie puede esconderse del Cambio climático. La única opción es: colaborar, cooperar, entre personas y con muchos otros territorios y ciudades, en acciones comunes, trabajándose en la misma dirección, siguiendo acuerdos mundiales, que cada territorio aplicaría, con honestidad, a sus condiciones particulares.

Además, por primera vez en la historia, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, en Europa somos el 80%. Las ciudades consumen el 80% de la energía, y producen el 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Así, el futuro del mundo se juega en las ciudades porque no puede haber sostenibilidad mundial sin ciudades sostenibles. Y todos lo saben.

### ¿A QUÉ NOS ENFRENTAMOS?, problemas globales, biofísicos, sociales y económicos.

La humanidad ha crecido tanto, y consumimos tantos recursos, que se están sobrepasando los límites del planeta para reponerse a nuestra expansión y a nuestros usos. Los expertos destacan los siguientes **límites fundamentales** que no deberíamos sobrepasar.

**Límite 1. La pérdida de biodiversidad.** Destrozando selvas, sabanas, bosques, etc.

**Límite 2. El cambio climático.** Debería haber 350 ppm<sup>1</sup> de CO<sub>2</sub> en la atmósfera, pero en 2017 ya había 403 ppm y sigue subiendo.

**Límite 3. Alteración de los Ciclos del Nitrógeno y del Fósforo.** El abuso de abonos nitrogenados y fosfatos en la agricultura, contamina acuíferos ríos y mares.

**Límite 4. Aerosoles atmosféricos.** Alteran el clima y perjudican la salud.

**Límite 5. La contaminación Química y Nuclear.** Hemos arrojado miles de productos en suelo, aguas o aire.

**Límite 6. Acidificación de los mares y océanos.** Las aguas ácidas impiden la vida marina.

**Límite 7. Los agujeros en la Capa de ozono estratosférica.** Es el único límite que está mejorando, gracias al acuerdo de Naciones Unidas que prohíbe los gases que destruyen la capa de ozono.

**Límite 8. Creciente Consumo de Agua Dulce.** Aunque hay agua dulce suficiente está mal distribuida; hay zonas con grandes excesos, y otras con graves carencias, provocando migraciones (África) y guerras (Siria)

**Límite 9. Usos y abusos del Suelo.** El mejor ejemplo de como sumando pequeñas acciones locales se provoca un problema global, empobreciendo los suelos por erosión o pérdida de materia orgánica o humus.

A estos límites biofísicos hay que sumar los **Problemas Sociales y Económicos**, muchos de ellos provocados precisamente por no atender a los límites del planeta. Entre los más graves están:

**10). Los recursos naturales son limitados y muchos están agotándose** (Petróleo, gas, metales, etc.).

**11) Una enorme producción de residuos sólidos, líquidos y gaseosos.** Nos ahogamos en basura.

<sup>1</sup> ppm. Partes por millón.

- 12) La creciente, e hiriente, desigualdad.** Tres grandes desigualdades corroen nuestras sociedades: La desigualdad entre países, la desigualdad en el interior de cada país y la desigualdad entre hombres y mujeres.
- 13) Hay un gran Derroche, carestía y dependencia de la Energía.** Las energías renovables solo aportan el 20% de la energía total; Y una alta dependencia, Andalucía compra fuera el 80% de la energía que usa.
- 14) La vivienda un derecho sin hecho.** Hay un fracaso general de las sociedades occidentales en atender las necesidades de su población de una vivienda digna.
- 15) La exclusión social.** En las sociedades democráticas con estados de derecho, donde conviven múltiples culturas, hay minorías religiosas, de clase, género o edad que viven la exclusión cotidiana.
- 16) Salud para todos.** El cambio climático aumentará las hospitalizaciones y muertes, sobre todo de los más vulnerables: ancianos, niños, y personas con bajos ingresos, y con pobreza energética.
- 17) Enorme pérdida y desperdicio de alimentos.** Se tira a la basura un tercio de los alimentos producidos.
- 18) La guerra como salida a las crisis.** Con el cambio climático aumentarán las carestías de alimentos y agua. Las guerras ya han empezado, Siria, o el Sahel. A esto se suma el uso de la fuerza militar por las grandes potencias, para conseguir la hegemonía global, y obligar a que los territorios saquen sus recursos (petróleo, minerales, etc.) a los mercados, que ellos controlan.

### **Algunas conclusiones sobre los problemas globales: Sostenibilidad o Barbarie.**

La Humanidad ya ha sobrepasado cuatro de los 9 límites biofísicos: la pérdida de biodiversidad, los flujos de nitrógeno y fósforo, y el calentamiento global<sup>2</sup>. A lo que debemos añadir, la creciente desigualdad, pobreza, exclusión, derroche, especulación de la vivienda... todos ellos graves Problemas Globales.

La crisis que sufrimos tiene tres caras: medioambiental, social y económica. La pérdida de empleos, y el crecimiento de las desigualdades de las rentas no han caído del cielo como el granizo. Son la consecuencia directa de creer en el cuento de la lechera sobre que los mercados desregulados (neoliberalismo) nos traerían incontables riquezas para todos. Pero la espiral del crecimiento y el desarrollo infinito han tocado techo, y la frustración general está provocando la emergencia del egoísmo colectivo, la xenofobia, el enclaustramiento, pero son caminos inútiles y peligrosos para defenderse de los Problemas Globales.

El decrecimiento es inevitable, nos guste o no, y la buena noticia es que con niveles de consumo un 20% menores la calidad de vida apenas se verá afectada, incluso puede mejorar si los cambios se hacen de forma colaborativa. A cambio, es imprescindible iniciar ya la transición a una nueva sociedad que dibuje sendas de esperanza que ofrezcan la posibilidad de una vida digna para todos, preservando al mismo tiempo la Naturaleza que nos sostiene.

Los cambios por emprender son de tal envergadura que requieren de un enfoque global, en el que lo económico, lo político y lo cultural se junten en una nueva ordenación social que rompa con viejos mitos e instituciones de antes de la crisis. El camino no será fácil de encontrar ni de recorrer, pero no afrontar el desafío es un acto suicida. Cuanto más retrasemos las acciones hacia la transición energética hacia fuentes renovables, y moderemos el consumo de recursos, y afrontemos decididamente el cambio climático y la degradación ambiental, más se alejará un futuro digno para todos; hoy y para las generaciones venideras<sup>3</sup>.

Se impone actuar ya. Por fortuna, desde hace tiempo el movimiento ecologista, otros colectivos de base, y grupos de científicos vienen proponiendo como la mejor, y quizás, la única solución a esta crisis global: la construcción de sociedades Sostenibles. Hay una sencilla alternativa: Sostenibilidad o Barbarie.

## **EL MOVIMIENTO MUNDIAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD**

La idea de sostenibilidad ha ido calando en todo el mundo. Naciones Unidas, tras 30 años de debates y propuestas, aprobó en 2015, con el voto unánime de los 193 estados del mundo, la llamada **Agenda 2030**

<sup>2</sup> Una información adecuada puede encontrarse en la web del *Centro de Resiliencia de la Universidad de Estocolmo*. <http://www.stockholmresilience.org/research/planetary-boundaries/planetary-boundaries/about-the-research/the-nine-planetary-boundaries.html> o en castellano en *Límites de un Planeta Sano*. Jonatham Foley. *Investigación y Ciencia*. Pag. 46. Junio, 2010.

<sup>3</sup> <https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/adjuntos-spip/pdf/informe-abismo-limites.pdf>

sobre el **Desarrollo Sostenible**, con 17 grandes Objetivos y 169 Metas a alcanzar para el año 2030. Ya se han sumado la Unión Europea y recientemente, la Comunidad Andaluza.

**La Agenda 2030 de Naciones Unidas. 17 Objetivos y 169 Metas para el desarrollo sostenible:**

La Agenda 2030 de Naciones Unidas es hoy la norma internacional de referencia del Movimiento Mundial hacia la Sostenibilidad.

- **Objetivo 1.** *Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.*
- **Objetivo 2.** *Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.*
- **Objetivo 3.** *Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.*
- **Objetivo 4.** *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.*
- **Objetivo 5.** *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y a las niñas.*
- **Objetivo 6.** *Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.*
- **Objetivo 7.** *Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.*
- **Objetivo 8.** *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*
- **Objetivo 9.** *Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación*
- **Objetivo 10.** *Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.*
- **Objetivo 11.** *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*
- **Objetivo 12.** *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*
- **Objetivo 13.** *Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*
- **Objetivo 14.** *Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible*
- **Objetivo 15.** *Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad*
- **Objetivo 16.** *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas*
- **Objetivo 17.** *Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*

Esta Agenda 2030 enumera los principales problemas sociales y ambientales de nuestro tiempo, pero para alcanzar la unanimidad han tenido que conciliar muchos intereses contradictorios, su redacción es ambigua, incluso contradictoria, en algunos puntos claves. Hay que aclararlos.

**Un concepto complejo: Sostenibilidad y desarrollo sostenible.**

La Sostenibilidad es una idea compleja. Para entenderla tenemos el mejor ejemplo posible: **la vida**, que lleva 4.000 millones de años sosteniéndose sobre la Tierra, y lo ha conseguido gracias a los ciclos cerrados donde nada se desprecia, todo se reutiliza. Todo ser vivo o muerto es alimento de otros.

La sostenibilidad tiene tres dimensiones: el aspecto medio ambiental que aspira a conservar la biodiversidad y todos los ecosistemas, el aspecto social que pretende un reparto equitativo de bienes para que todos los humanos se sientan incluidos en nuestras sociedades, y el aspecto económico que persigue para todos un trabajo digno con sueldos suficientes. Y sin esas tres dimensiones NO hay

sostenibilidad posible .

La **Agenda 2030**, en su Objetivo 8, propone un “*crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible*”. Pero un *crecimiento sostenido* significa, literalmente, que hay que sostener el crecimiento económico en el tiempo, pero con las tecnologías actuales eso supone aumentar los Problemas Globales, haciendo el mundo más insostenible. Y es que el crecimiento sostenido, no es sinónimo de desarrollo sostenible, con frecuencia es lo contrario. Porque el **desarrollo sostenible** significa que en ciertos asuntos se puede crecer, por ejemplo en instalar placas solares, mientras en otros hay que decrecer, por ejemplo, en el uso de carbón, petróleo y gas como combustibles.

El cambio climático nos enseña que hemos crecido demasiado en muchas cosas, y es necesario considerar otras posibilidades, como una **Economía del Estado Estacionario**, el **Crecimiento Cero**, o el **Decrecimiento**... de manera que el resultado sea sostenible, a ejemplo de la vida, con una nueva economía de ciclos cerrados o **economía circular** donde todo se reutiliza, rechazando los modelos económicos que no respeten los ciclos de los recursos.

El crecimiento por sí mismo no es garantía de desarrollo, por el contrario, a veces, puede llevar al colapso del sistema. Para aclarar más, conviene distinguir desarrollo, de crecimiento. Los seres vivos no crecen indefinidamente, hay límites al crecimiento. Siguiendo con el modelo de la vida, el desarrollo biológico de los seres vivos supone crecer hasta alcanzar la madurez de los sistemas corporales. Pero cuando este crecimiento se produce de manera incontrolada, surgen los tumores que invaden otros tejidos y acaba matando al ser vivo.

Adaptar nuestras acciones a la Sostenibilidad exige evitar el “*crecimiento económico sostenido*”, porque es contrario al *desarrollo sostenible*. El objetivo es que la sostenibilidad nos permita construir **un mundo mejor para todos y por mucho, mucho tiempo, no para un mandato electoral**.

Y hay que preguntarse: **¿Qué puede hacer nuestra ciudad? ¿Qué podemos hacer los ciudadanos para que nuestras vidas y sociedades sean sostenibles y no caóticas?**

Y la respuesta es que debemos elegir unos fines y unas estrategias para Actuar, que la participación en el **Movimiento Mundial hacia la Sostenibilidad** puede ser la respuesta si lo hacemos con el adecuado espíritu crítico, y añadimos a la Agenda 2030 cuantas acciones sean necesarias para hacerla más coherente.

### **LOCALIZAR LA AGENDA: Objetivos adaptados para la Sostenibilidad de Alcalá.**

Ya está en marcha un proceso mundial para **Localizar la Agenda 2030**. Todas las ciudades del mundo están poniendo en marcha Programas y Acciones hacia unas ciudades y sociedades sostenibles. La idea central es, con honestidad y valores universales, **localizar geográficamente la Agenda, en Alcalá**; y cuando sea preciso, añadir cuanto consideremos necesario, por coherencia o situación particular. Y es urgente, solo podrán salir adelante las ciudades que se sobrepongan al cambio que se aproxima.

Y para no perder de vista el fin que se persigue proponemos una clara **Guía de acción**:

*« La sostenibilidad urbana debe resolver los problemas dentro de la ciudad y también los que la ciudad ocasiona en el conjunto del mundo, y hay que hacerlo con los múltiples recursos y soluciones que la ciudad ofrece y no caer en la tentación de trasladar los problemas a otro lugar, o pasárselo a las generaciones futuras. » (Ciudades Europeas Sostenibles. Informe. Grupo de Expertos sobre medio ambiente urbano. Comisión Europea. 1996.)*

Perseguiamos un **Gran Fin**: Procurar la mayor calidad de vida posible para los habitantes de nuestra ciudad, y del mundo, y hacerlo sin sobrepasar los límites de nuestro entorno biofísico, social y económico para no agravar los Problemas Globales y poder resolverlos. Para la localización destacamos estos fines que unos más, otros menos, pueden ser acometidos por el municipio :

- Disminuir las grandes desigualdades con sus secuelas de pobreza, y exclusión. Hay que Garantizar unos Mínimos Vitales y mejorar la Inclusión social de todos, en nuestro territorio, y en el mundo. Detectando y ayudando los casos de exclusión social, especialmente niños, familias de renta baja, mayores de edad, discapacitados, jubilados, o minorías discriminadas por su raza, sexo, religión, etc.
- Erradicar la Pobreza económica, la pobreza energética o alimentaria, y acabar con la exclusión y la

discriminación, con mecanismos fiscales de redistribución de las rentas.

- Abaratar el precio de las viviendas, o su alquiler, para que sus costos no supongan más del 30% de los ingresos de las familias.
- Promover la Justicia distributiva con los más necesitados. Se propone una Opción por África.
- Apoyar las empresas que adquieren compromisos con lo local. Promover Industrias y Servicios hacia la Sostenibilidad.
- Construir una comunidad cooperadora y resiliente frente al Cambio Climático, mitigando las emisiones de GEI, adaptando la ciudad, y nuestras vidas, al calentamiento global, forjando un microclima en nuestro entorno local y comarcal: construyendo “El Oasis de los Alcores”.
- Llevar a cabo una ordenación del territorio que garantice una ciudad vivible, sana, humana, a través de un urbanismo, movilidad y construcción sostenibles.
- Garantizar el abastecimiento de alimentos y energía, asequibles y sostenible, para todos.
- Promover una sociedad pacífica, justa, equitativa, segura, sana e inclusiva. Con una Educación y formación profesional inclusivas, equitativa y de calidad.
- Proteger y sostener los ecosistemas de nuestro territorio, recuperar los que están degradados o amenazados y ampliar los espacios libres donde se sustentan. Eliminar la contaminación de aguas, subsuelos, suelos y aire.
- Promover un completo ciclo del agua que proteja nuestras aguas de superficie o subterráneas, y que permita un abastecimiento suficiente.
- Promover e incentivar un consumo responsable, ético y una producción Sostenibles.
- Perseguir el abastecimiento local de alimentos básicos, de producción sostenible, a precios competitivos.
- Defensa de todas las propiedades y bienes públicos, sean caminos, vías pecuarias, ríos, arboledas, suelos, aire, aguas, patrimonio histórico, biodiversidad (fauna, flora), etc.
- Modificar todas las normas y planes municipales orientándolos hacia la sostenibilidad.
- Evitar el crecimiento inútil. Transferir a los menos desarrollados tecnologías verdes y financiarles proyectos, y nosotros, decrecer en cuanto perjudica al medio ambiente y al cambio climático.

Y para avanzar hacia esos objetivos del municipio hay que Actuar, porque anunciar un conjunto de objetivos no es suficiente, la experiencia nos dice que muchos se quedan en el papel. Se necesitan compromisos para cumplirlos y sobre todo ACCIONES.

### **Bases legales para la Acción.**

Y no hay excusa posible. Podemos actuar hoy mismo, tenemos la legitimidad que otorga el Movimiento Mundial y la legalidad de numerosas normas y leyes:

1. La autonomía y competencias del municipio que marca la Constitución, y su desarrollo en la Ley de Bases del Régimen Local, Ley de Haciendas Locales, etc. Así como la **Carta Europea de Autonomía local** (con jurisprudencia concreta del Tribunal Supremo que la avala).
2. **En Andalucía, la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030.** (BOJA 21 junio 2018). **La Agenda Urbana de Andalucía 2030.** (BOJA 24 de septiembre de 2018) y la **Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.** (BOJA de 15 de octubre de 2018)
3. **La Agenda 2030 de Naciones Unidas sobre el Desarrollo sostenible.** (con 17 Objetivos y 169 Metas). A la que se ha sumado la UE y ha desarrollado unos indicadores<sup>4</sup> para guiar las Acciones. También la Comisión Europea ha acordado un conjunto de pasos<sup>5</sup> hacia la sostenibilidad.

<sup>4</sup> Indicadores de la UE para la Agenda 2030: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/sdi/indicators>

<sup>5</sup> **Key European action supporting the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals.** COMMISSION STAFF WORKING DOCUMENT. {COM(2016) 739 final}

#### 4. Programa UN-Hábitat de Naciones Unidas<sup>6</sup>, junto a la Agenda Urbana de la UE<sup>7</sup>.

##### **Estrategias necesarias.**

Alcanzar la Sostenibilidad de una población, un territorio, o una ciudad es una tarea compleja y no es posible hacerlo sin cambiar los comportamientos y hábitos de los ciudadanos. Pero las personas no estarán motivadas para cambiar si no se sienten partícipes de ese movimiento hacia la sostenibilidad. Hay que ganarse su confianza.

Una primera y básica estrategia de acción es promover la participación asentada sobre la construcción de redes de información, conocimiento, compromiso y acción. Sabiendo que es poco realista una participación total, la estrategia consiste más bien, en tratar que los esfuerzos de cada uno, aunque sean pequeños, vayan en la misma dirección, pues la tarea es imposible si cada uno va a su manera.

Otra estrategia clásica queda bien reflejada en la frase “**pensar globalmente, y actuar localmente**”. Con las miras puestas en los grandes Objetivos para toda la humanidad, tratar de alcanzarlos en cada comunidad o ciudad.

En realidad la estrategia ya está en marcha, no partimos de cero, nos apoyamos en el trabajo ya hecho (incluida Alwadi-ira). Por fortuna, muchas personas y grupos de base ya están trabajando para **hacer la Transición hacia la Sostenibilidad de ciudades y sociedades**. Necesitamos actuar con creatividad, perseverancia, voluntad decidida y conocimiento riguroso, y construir Indicadores para saber si avanzamos o... retrocedemos.

## **ACCIONES HACIA LA SOSTENIBILIDAD.**

**Acciones** que se consideran necesarias para avanzar hacia los objetivos y fines de la sostenibilidad.

### **I. BLOQUE ALIANZAS**

Cambiar los valores de nuestras sociedades y regenerar el deterioro que sufren las ciudades para encaminarlas hacia sociedades sostenibles es una tarea compleja y dilatada en el tiempo, y requiere, necesariamente, **forjar un conjunto de alianzas** entre la ciudadanía y las organizaciones que la vertebran, a las que debe sumarse el municipio, para poner en marcha las Acciones, Planes y Programas que nos lleven al fin que deseamos.

#### **Acción 1. Promover un Movimiento y Red ciudadana hacia la Sostenibilidad.**

El municipio de Alcalá, y si es posible la comarca de Los Alcores, debe obtener un conocimiento suficiente y riguroso sobre la situación actual de la ciudad y sus ciudadanos, en sus aspectos medioambientales, sociales y económicos, y con ese conocimiento:

- Forjar un Movimiento o Red ciudadana hacia la Sostenibilidad de colectivos y personas con la tarea de encaminar Alcalá hacia la **Transición hacia una Ciudad Sostenible**. Un Movimiento y una gestión del municipio participativos y transparentes, rigurosa en lo científico y cargadas de valores.

#### **Acción 2. Crear un Grupo ciudadano y municipal sobre Sostenibilidad.**

La Red ciudadana hacia la sostenibilidad debería contar con un Grupo que recogiendo las buenas aportaciones de la ciudadanía diseñen y propongan las mejores actuaciones posibles hacia la Sostenibilidad. Este grupo debe basarse en la cooperación, el trabajo colaborativo y la participación más amplia.

Por afectar a todos los aspectos sociales, el Grupo debe ser Multidisciplinar, para abordar la

<sup>6</sup> En castellano <https://es.unhabitat.org/> con ejemplos de buenas prácticas <http://habitat.aq.upm.es> o en inglés, <http://www.bestpractices.org>

<sup>7</sup> <https://ec.europa.eu/futurium/en/urban-agenda>



adaptación al cambio climático y a la sostenibilidad, de la ciudad y sus ciudadanos, su territorio y su comarca. Sería útil establecer un vínculo con el Consejo Económico y Social del municipio. Los fines de este Grupo serían:

- Obtener la mejor información posible para definir y medir la Sostenibilidad. Diseñar Acciones fijando Metas cuantificables, y elaborar un Panel de Indicadores para evaluar sus logros, corregirlas, ampliarlas o anularlas. Ofrecer públicamente, en una web, la información e Indicadores, así como la comparación con el entorno andaluz, estado y UE. Debe existir la posibilidad de participación ciudadana en la construcción de información, conocimiento y acciones hacia la sostenibilidad. Se necesita una **Oficina Municipal de la Sostenibilidad**. Y se precisa informar y motivar a la población sobre las sociedades sostenibles.
- La sostenibilidad deben ser parte central en las decisiones municipales y en la asignación de recursos. Toda decisión municipal tiene efectos sobre las personas y el Medio Ambiente, y esos efectos deben ser evaluados antes de su puesta en marcha, con una especial atención a sus efectos sobre el Cambio climático.
- Específicamente **revisar bajo las gafas de la Sostenibilidad**: el PGOU, Planes de Desarrollo, de Viviendas, Ordenanzas Municipales, Presupuestos, inversiones, etc. Y hacerlo de forma participativa y colaborativa con la ciudadanía.

### **Acción 3. Ayuda a los menos desarrollados. Opción por África.**

Cumplir con el compromiso de aportar el 0.7 % a los países menos desarrollados.

Por fortuna, hay una amplia red de Organizaciones No Gubernamentales que aportan recursos de toda clase y en cualquier rincón del mundo. Se propone una opción preferente por África, sin olvidar ayudas puntuales a otros territorios, en caso de catástrofes, guerras o hambrunas. Y hacerlo bajo el criterio de: **Mejor llamarlo Justicia que Solidaridad**.

- El municipio debe **aportar el 0.7% de sus recursos propios** en ayuda a África. Concretada en ayudas en forma de apoyo técnico: proyectos de obra o de infraestructuras, saneamiento, energía, abastecimiento de agua, software, uso sostenible del agua y la energía, etc. Los técnicos municipales pueden ser redactores, y solicitar la colaboración de técnicos privados,
- Complementarlo con Alimentos, Salud y Educación. Prestar ayuda alimentaria a los territorios donde la carestía alimenticia sigue causando estragos, especialmente entre los niños. Promover ayudas al sistema de Salud y a la Educación, incluidas becas para sus escolares, con especial atención a los niños discapacitados. E importar productos de los territorios menos desarrollados.
- Una **Plataforma por África** puede ser un buen instrumento para esta tarea aunando la cooperación de esfuerzos entre ONGs, municipio, bancos de alimentos, asociaciones ciudadanas, religiosas, vecinales, sindicales, empresariales, de voluntarios, etc. para captar financiación y actuar.

## **II. BLOQUE PLANETA: Objetivos 6, 12, 13, 14 y 15 de la Agenda 2030**

El medio ambiente es la matriz sobre la que se desarrollan nuestras vidas. Debemos actuar para convertir en respetuosa, y simbiótica, la relación de los humanos con el resto de seres vivos.

### **Ecosistemas y Biodiversidad.**

Un ecosistema<sup>8</sup> incluye todas los seres vivos de un territorio, así como sus interacciones con los demás seres vivos, y con su entorno no vivo (clima, tierra, sol, suelo, aire, atmósfera, agua, etc.). En el ecosistema cada organismo juega un rol y contribuye a la salud y productividad del mismo porque todo está relacionado con todo. Los ecosistemas son la base de la Biodiversidad, entendida como el conjunto de la variedad de genes y especies que integran la vida en la Tierra.

### **Acción 4. Conocer y preservar la biodiversidad y los ecosistemas. Ampliar los ecosistemas naturales (o naturalizados) y ampliar los actuales espacios protegidos del término municipal**

<sup>8</sup> Definición dada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA (UNEP en inglés)

- Cumplir el Convenio mundial sobre biodiversidad<sup>9</sup>. Inventariar la biodiversidad local y evitar la extinción de especies de las listas andaluzas de flora y fauna en riesgo. Restaurar los ecosistemas degradados. Elaborar Ordenanzas municipales para la protección y ampliación de la Biodiversidad, y el patrimonio genético, en todo el término municipal. Promover la Biodiversidad con el consumo, producción, ocio, etc.
- Alcalá debe proteger y ampliar los ecosistemas locales, favoreciendo el movimiento de las especies con pasillos verdes entre las zonas protegidas. En concreto, **proteger de toda actividad humana** (agricultura, urbanización, etc) **el 30% del territorio**, expropiando: Pinar de la Cerámica, Palmar y Dehesa de Gandul, Dehesa Nueva, cerrado de Bucaré, arboledas de Las Canteras, etc. Y recuperar y reforestar los bosques de ribera en río y arroyos, vías pecuarias y caminos públicos; proteger y ampliar las arboledas de la ciudad. Y crear un Anillo Verde arbolado alrededor de la ciudad.

### **Acción 5. Ecosistemas artificiales: suelos, agricultura, ganadería y ciudad**

La agricultura, y ganadería producen un tercio de todos los Gases de Efecto Invernadero de la humanidad. Además los excesos de abonos inorgánicos, herbicidas y pesticidas son arrastrados por las lluvias contaminando ríos, acuíferos y mares, provocando daños a los ecosistemas. Y además, se prevé que el cambio climático provoque una subida de entre el doble y el triple de los precios de alimentos. Hay que garantizar el abastecimiento con una agricultura, ganadería y silvicultura sostenibles.

- **Potenciar una ampliación del sistema agropecuario** y adaptarlo al cambio climático, a la sostenibilidad para producir más productos, más variados y más cerca. **Duplicar en 4 años la producción local** de frutas y verduras, así como de animales de granja y sus productos (aves, huevos, conejos, etc.), de producción ecológica.
- Hacer sostenible la agricultura corrigiendo los abusos en el uso de abonos nitrogenados y fosfatos. Proteger los suelos, base de la vida terrestre, frente a la contaminación y la erosión.
- Promover la Soberanía alimentaria en el abastecimiento de alimentos desde fuentes locales cercanas (promover huertos urbanos o periurbanos, viviendas, y granjas). Mancomunar unos Bancos de Semillas autóctonas y de especies animales de granjas manteniendo la diversidad genética.
- Hay que reducir las cadenas de distribución y el derroche de comida, promoviendo el consumo de productos locales o cercanos.
- Optar por la ganadería extensiva. Usar los espacios libres y verdes como base de la ganadería extensiva. No autorizar ganaderías intensivas y en todo caso cuidando el bienestar animal.
- Revisar el IBI de suelos rústicos para incentivar la agricultura y ganadería sostenibles.
- Mascotas de los ciudadanos. Campañas de educación para crear sociedades respetuosas con la convivencia entre animales y personas. Promover la responsabilidad en la tenencia de animales, garantizando su seguridad y bienestar. Recoger derechos y obligaciones en una Ordenanza.

### **Acción 6. Ciclo del agua, río, arroyos, y gestión sostenible del agua.**

El agua es la base de la vida y forma un ciclo cerrado, pero hay problemas que afectan y obstaculizan el ciclo del agua, nuestro abastecimiento y consumo. El cambio climático limitará aún más este recurso, ya limitado por la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas con materia orgánica, pesticidas, nitratos, fosfatos, bacterias fecales, etc. Es un bien público escaso. Hay que preservar las fuentes naturales de agua, manantiales, ríos o lluvias; y reutilizar el agua disponible acercándonos al ciclo ideal del agua, toda la que se utiliza se recicla. **Se propone un Programa del Ciclo del Agua de la cuenca del Guadaíra y sus acuíferos, como complemento del Programa Coordinado de Recuperación y Mejora del río Guadaíra.**

- Censar todos los manantiales del término, medir su flujo estacional y su evolución plurianual. Igualmente censar y regular las extracciones de aguas de ríos, arroyos, acuíferos y pozos, para limitarlas o clausurarlos.
- Las aguas son por ley, un bien común. Es obligado prohibir, o regular, su uso y aplicar un precio o tasa por su apropiación privada. Censar los pozos, crear una tasa para los legales y clausurar los

<sup>9</sup> El Convenio mundial sobre la Diversidad Biológica, en su Conferencia de 2010, en Nagoya, Japón, acordó un Plan Estratégico hasta 2050, y objetivos concretos a cumplir para el año 2020.

ilegales.

- El ahorro de agua debe ser un objetivo permanente. Adaptar las viviendas y hábitos a menores abastecimientos de agua. Ahorro de agua en calles, parques y jardines. Son inaceptables los actuales parques y jardines que consumen grandes cantidades de agua. Hay opciones de jardines sostenibles<sup>10</sup>
- Censar las piscinas públicas y privadas, y regular su uso del agua. Fijar tasa por piscina de costo proporcional al tamaño y al consumo de agua (pierden agua por evaporación)
- Reciclado de las aguas. Ir hacia la separación de las aguas grises de las aguas negras.
- Promover la recogida de aguas pluviales. Modificar el PGOU para incorporar como exigencia técnica en las nuevas construcciones la recogida de aguas pluviales. Todos los edificios municipales y centros escolares deben recoger, almacenar, y usar las aguas de lluvia antes de 2030. Igual para la recogida en aljibes de agua para riego en parques y jardines.
- **Acuíferos sostenibles.** El acuífero de Los Alcores está sobre-explotado y contaminado por nitratos; hemos convertido en no potable lo que siempre fue una rica fuente de agua dulce. Hay que descontaminarlo y recargarlo. La contaminación de los acuíferos por nitratos y fosfatos proviene de la agricultura, y de fallos en la depuración en las urbanizaciones del extrarradio. Crear una tasa, o una recarga en el IBI rústico, sobre las superficies cultivadas. Las lluvias son la forma de recargar los acuíferos. En el casco urbano acabar con el sellado de los suelos, existen soluciones técnicas de enlozado permeable.

#### **Acción 7. Continuar con la Recuperación y mejora del Río Guadaíra y su cuenca.**

Del Programa Coordinado de Recuperación y Mejora del Río Guadaíra aún queda mucho por lograr del Guadaíra Blanco y Verde. Seguimos sufriendo episodios de contaminación con mortandad de peces.

- Se necesita un conocimiento preciso sobre el caudal estacional del río, arroyos y acuíferos de su cuenca, fijar su caudal ecológico y controlar o prohibir las extracciones. Así como el estado de calidad de las aguas de superficie y del subsuelo, medirla con los indicadores: DBO, DQO, fosfatos, nitratos, bacterias, disolventes, plásticos, etc.
- Erradicación total de los vertidos contaminantes, hacer el deslinde del dominio público hidráulico, reforestar las riberas, restauración el patrimonio ligado al río, proteger su rica biodiversidad.

#### **Acción 8. Abastecimiento de Agua potable y saneamientos para todos. (Objetivo 6 de la Agenda 2030)**

Hay que garantizar un abastecimiento suficiente de agua potable. Un abastecimiento<sup>11</sup> entre 50 y 100 litros diarios por persona, cubriría las necesidades básicas, (higiene, lavado de vajillas, ropa, etc.) sin comprometer la calidad de vida. Hay que planificar sobre esa base.

- El agua es un derecho humano, debe establecerse un sistema de precios que otorgue cantidades mínimas para todos, sin costo o a costo muy bajo. Modificar la Ordenanza de precios del abastecimiento de aguas y depuración, fijando el precio por tramos de consumo, con un primer tramo para los primeros 10 litros de consumo por persona y día a costo cero, y una tarifa de precios progresivamente crecientes para los consumos mayores a esa cifra.

#### **RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO (Objetivo 13 de la agenda 2030)**

El Protocolo de Kioto fracasó. Ahora el Acuerdo de París, trata que las temperaturas NO suban más de 2 °C. Pero el cambio climático sigue desbocado. Se prevé que Andalucía pierda entre un 30% y un 50% de lluvias, las temperaturas extremas, se extremarán más, la producción agrícola disminuirá entre el 4% y el 25%. Y tenemos un tiempo limitado para adaptar la ciudad, y las viviendas al cambio climático. No son momentos de dudas, es el momento de la Acción. No habrá otra oportunidad.

#### **Acción 9. Plan Municipal contra el Cambio Climático.**

*La Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un*

<sup>10</sup> <https://extensión.umm.edu/lawns-and-landscape/lanndscape-design>

<sup>11</sup> *Domestic Water Quantity, Service Level and Health*, 2003. WHO. (Organización Mundial de la Salud. OMS)

*nuevo modelo energético en Andalucía* (BOJA de 15 de octubre de 2018), obliga a los municipios a elaborar un Plan contra el cambio climático. El objetivo del Plan Municipal contra el cambio climático debe ser adaptar nuestras vidas, economía, sociedades, comportamientos, hábitos, consumos, viviendas, calles, plazas, etc. al calentamiento global y hacer la Transición hacia la Sostenibilidad.

- Hacer el Plan lo más participativo posible. Y coordinadamente, poner en marcha una campaña de información y asesoramiento a la ciudadanía par adaptar las viviendas al cambio climático. Especial atención a los centros escolares y edificios públicos.
- Renovar el diseño urbano de calles, plazas, instalaciones, etc. así como la ordenación del territorio. Se precisa modificar el PGOU, y los planes de viviendas, desarrollo, ordenanzas y presupuestos.
- En los presupuestos municipales debe incluirse la valoración bajo el principio de “Presupuesto de carbono municipal” que en su balance compense las emisiones de CO<sub>2</sub> producido con acciones secuestradoras de CO<sub>2</sub>.

#### **Acción 10. Proteger arboledas y suelos. Principio de Reposición.**

Tanto el suelo como los árboles y la cubierta vegetal son sumideros de gases de efecto invernadero. Estamos obligados a proteger y mantener, el arbolado, y el suelo.

- Preservar y proteger legalmente todas los árboles y arboledas existentes en el término. Se requiere el recuento y singularización de los árboles y masas arbóreas, incluido el urbano.
- Modificar el PGOU para mejorar el **Principio de Reposición de arbolado y añadir la reposición del Suelo**, y ampliándolos a todo el término municipal (suelos agrícolas, no urbanizables, etc.). Seguir el criterio de suma cero en cuanto a la biomasa de que se trate, reponer todo árbol que sea necesario talar e impedir las podas excesivas. Igualmente proteger los suelos, obligando a reponer el eliminado u ocupado por infraestructuras, construcciones, canteras, etc. donde el municipio designe.

#### **Acción 11. Plantaciones. El árbol, nuestro mejor aliado contra el cambio climático.**

El árbol es el recurso local más adecuado para combatir el cambio climático. Son un excelente sumidero de los gases de efecto invernadero y con sus sombras y desprendimiento de humedad, crean a su alrededor un microclima, muy beneficioso para la ciudad y para el clima de la comarca.

- Establecer planes plurianuales de plantación. Hacer repoblaciones de miles de árboles con la mayor diversidad y lo más autóctonos posibles. En una primera fase de 4 años plantar un árbol por habitante, y avanzar hasta conseguir una masa de 450 árboles por habitante en 2030.
- Con la cooperación ciudadana decidir las zonas y hacer las plantaciones, tanto en el interior de la ciudad, como en el extrarradio. El arbolado urbano de calles, plazas y zonas verdes, es un buen medio contra el efecto **isla de calor**. Deben elegirse por sus cualidades para dar sombras y soportar el clima de nuestra zona.

#### **Acción 12. Consumo responsable, ético y Sostenible. (Objetivo 12 de la Agenda)**

Todos los problemas globales están relacionados directamente con los usos y consumos humanos. Es imprescindible reorientar nuestros usos y consumos. Existe abundante información<sup>12</sup>.

- Promover unas compras de comercio justo que tenga presente las condiciones de los trabajadores en el territorio de origen del producto. Y apostar por el software libre frente al monopolio de Windows.
- Precaución en el uso de sustancias químicas. Campaña para reducir el número de productos químicos de nuestro entorno, y erradicar los cancerígenos o claramente perjudiciales.
- Campaña de eficiencia energética **A de Alcalá**. Todos los productos comprados por el ayuntamiento deben ser de categoría A. Hacer una campaña con comerciantes e industriales para que en un plazo de 2 años solo se usen y vendan productos con calificación A.
- Campañas para disminuir los consumos de carnes de vacuno.
- Consumos sin daño a la biodiversidad: control de venta de alevines, especies protegidas, marfil, etc.
- Promoción de ferias, rastros y mercados de segunda mano locales y periódicos para estimular la

<sup>12</sup> <http://www.oneplanetnetwork.org/>

cultura de la reutilización de los bienes materiales y reducir la producción innecesaria con el consiguiente consumo de recursos y generación de residuos. Promoverlo en una web.

- Crece la mala alimentación, el sobrepeso y la obesidad. Hay que promover dietas sostenibles y sanas. Campañas para promover la dieta mediterránea, una correcta Pirámide de la Alimentación y la importancia de hacer ejercicio y controlar el peso (midiendo el IMC).
- Servicios financieros. Asesorar a la ciudadanía sobre costos, comisiones, transparencia y servicios al cliente de los distintos bancos. Mediar en sus negociaciones con la banca. Promover que el municipio contrate cuentas y servicios financieros con la Banca Ética.

### ALCALÁ EN TRANSICIÓN HACIA UNA CIUDAD SOSTENIBLE (Objetivo 11 de la Agenda 2030)

La Unión Europea es la zona más urbanizada del mundo. En España los urbanitas superan el 80% de la población.

#### **Planificar el territorio y la ciudad.**

La planificación espacial es esencial para el Desarrollo Sostenible. La distribución en el espacio de las construcciones humanas, sus explotaciones agrícolas, carreteras, infraestructuras variadas y los espacios libres, determinan la calidad de vida de sus habitantes y el respeto por el Medio Ambiente. La construcción de ciudades requiere siglos, pero si no se planifica, el caos es la respuesta.

Nuestra relación con el mundo rural es la verdadera medida del equilibrio necesario para la sostenibilidad. Porque del mundo rural vienen nuestros alimentos, pero también ese mundo rural sufre y producen algunos de los más graves problemas para la sostenibilidad de nuestras vidas. La relación entre la ciudad y su entorno rural debe ser amistosa, simbiótica. La ciudad debe verse permeada por la fauna y floras silvestres. Y el mundo rural debe verse respetado y protegido en sus ecosistemas.

Hay un Objetivo principal: Declarar la **ciudad en Transición hacia la Sostenibilidad**. Eso requiere Rediseñar la ciudad de forma participativa y cooperativa. Asegurando el acceso de todas las personas a viviendas dignas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles. Y mejorar e integrar todos los barrios.

#### **Acción 13. Modificación y adaptación del PGOU a la Sostenibilidad.**

El Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad es el documento más relevante para su configuración como ciudad vivible y sostenible, si se hace bien, o insufrible e insostenible si no se hacen bien. Ayudar a cambiar el Urbanismo hacia la Sostenibilidad requiere tener presente el medio ambiente urbano, mitigar las desigualdades, favorecer la inclusión de todos sus habitantes, y promover unas industrias, servicios y explotaciones agropecuarias sostenibles.

Un PGOU debe adaptar la ciudad a las necesidades de su población y a los valores de la civilidad: nuestras poblaciones han dejado de crecer y están envejeciendo, y eso cambia los usos y formas de vida en las ciudades: aumenta el sedentarismo, los traslados a pie se acortan, la movilidad en vehículos disminuye, incluso disminuye la ingesta de alimentos, y baja el consumo de electricidad. Para que todas esas personas puedan relacionarse, y no caer en aislamiento y marginación, las distancias deben ser más cortas, y las calles más vivibles. Hay que compactar las ciudades, y distribuir los servicios por sus barrios. Más que nunca necesitamos una ciudad de tipo mediterráneo. Por eso hay que **densificar y fomentar la mixtura de usos**.

Se trata de distribuir las viviendas, industrias, servicios, espacios libres, zonas verdes, etc. buscando proximidad con los ciudadanos, especialmente con los más vulnerables (niños, mujeres, discapacitados, mayores) todo esto es hoy una condición imprescindible para mejorar la calidad de vida.

Hay que acabar con el actual *zoning*, o reparto de usos. Hay que evitar la segregación de las personas en el espacio, por rentas, edad, género o movilidad, por ser unas prácticas insostenible que fomenta la exclusión y con ella la discriminación.

- Hace falta abrir un proceso de modificación del PGOU centrado en la calidad de vida y la sostenibilidad. Y se proponen un conjunto de contenidos sobre los que actuar.

**Acción 14. Ordenación Sostenible del territorio. Proteger los SNU y sus servicios.**

- **No recalificar** más suelo rústico (Suelo No Urbanizable, SNU), al menos hasta que se haya agotado el 80% del actual suelo urbano, o urbanizable, residencial e industrial. Y todo el SNU debe tener alguna figura de protección. E integrar la preservación de los ecosistemas en la ordenación del territorio, así como en toda la planificación, programación y ejecución de acciones (infraestructuras, carreteras, saneamientos, etc.)
- La cuenca del Guadaíra, vías Pecuarias y caminos públicos, son los elementos geográficos que estructuran el territorio del término municipal. Por ellos circulan las personas, la fauna y la flora, contribuyendo a la biodiversidad, y a la conservación de todo el ecosistema natural. Son elementos que requieren la máxima protección: deslindes de vías pecuarias y caminos públicos, repoblarlos y restituirlos frente a la usurpación, y rotular, ampliar la protección del río y su cuenca, conservar lindes, espacios de dominio público, etc. y establecer pasillos para la biodiversidad entre todos los territorios y sistemas estructurales del SNU.
- Hay que revisar los usos permitidos por el PGOU en todas las Zonas Protegidas del Suelo No Urbanizable, (protegidas por interés Forestal, Paisajístico, Medioambiental, Agrícola, ocio, cultural, o por legislación específica). Hay que blindar estos suelos frente a acciones destructoras como canteras, quemas, talas indiscriminadas, u otros. (El actual PGOU establece unos usos compatibles contra natura y surrealistas -como ejemplo, en el suelo protegido por interés paisajístico **no** se pueden colocar carteles publicitarios, pero **sí** se puede abrir una cantera).
- No autorizar la explotación de nuevas canteras de albero, destrozan el territorio y nunca restauran el suelo, como les exige la ley de Minas.

**Acción 15. Diseño urbano sostenible.**

- Contener la expansión urbana, densificar y aumentar la variedad de usos en sus barrios, aumenta la cercanía de los servicios, comercios, escuelas, etc. evitar el despilfarro energético, la contaminación y favorece el transporte público. También permite reducir la necesidad de movilidad y desarrollar alternativas al transporte por carreteras.
- Centrar el desarrollo urbano en actuaciones para cubrir los huecos de la actual trama urbana: solares del casco urbano, Áreas de Reforma Interior (ARI), Áreas con Planeamiento Aprobado (APA), Unidades de Ejecución (UE), más de 80 zonas, a las que suman los actuales suelos urbanos con infraestructuras ya hechas, pero vacíos o casi vacíos de viviendas (Los Cercadillos, Montecarmelo, Campo Beatas, Zacatín). (hay suelos con infraestructuras para más de 8.000 viviendas, suficientes para atender las demandas de los próximos 50 años). Y hacerlo respetando las proporciones que la legislación fija sobre el reparto de las Viviendas Protegidas (VPO) en todos los barrios y suelos urbanos actuales o futuros, sin acumularlas en un solo sitio. Una gestión adecuada, y no pasiva, de estas actuaciones supondría una importante fuente de ingresos para el municipio.
- **Homogeneizar la densidad y aumentar la mixtura de usos.** Conseguir una adecuada densidad urbana (sobre 100 habitantes por hectárea), propio de la ciudad mediterránea que es nuestro Objetivo y Modelo. Aumentando la densidad de las zonas urbanas con valores bajos, y llenar los huecos de la trama urbana. En las zonas mas densas, acercarles zonas libres y verdes, habilitar zonas comunes y espacios de encuentro y convivencia. Eliminar las actuales ordenanzas de ciudad jardín u otras que establecen bajas densidades de habitantes por hectárea y sustituirlas por otras normas que homogenicen la densidad y aumenten la diversidad de usos. La planificación debe mezclar todas las posibles formas de usos del espacio, acabando con la práctica obsoleta de la división en zonas (*zoning*), donde las personas son segregadas por razones económicas, de movilidad o sociales. Modificar las actuales normas urbanísticas que promueven la segregación de las personas en el espacio por tipología de viviendas. Y promover la mixtura de usos, pues una ciudad socialmente sostenible y viva es una ciudad donde en todos sus calles y barrios hay una mezcla de tipologías de construcción residencial, vivienda en altura de hasta 4 plantas, adosados, exentas, entremedianeras, casas de renta baja o protegidas, con las de renta alta, etc. configurando barrios mixtos en su morfología y uso, al compartir el espacio residencial con el pequeño comercio, los servicios y

pequeñas empresas,, locales de ocio, servicios municipales, etc.

### Acción 16. Calidad de vida en los Barrios. Ecobarrios y Sociedad 2.000.

Hay problemas con los barrios, algunos son cada vez más inhóspitos, otros sufren abandono y marginación, incluso cierta inseguridad. Construir barrios es una tarea cultural y colectiva, a lo que debemos sumar la visión ecológica en su construcción, porque **crear barrios es más que construir casas**.

#### Barrios.

Un barrio es una comunidad con vocación histórica y puede definirse como un conjunto de viviendas y servicios, lo suficientemente cercanos, para permitir una movilidad a pie entre viviendas y servicios. La cercanía da lugar a interacciones y relaciones sociales permanentes que permiten el reconocimiento mutuo de la población del barrio como convecinos, y no solo como zona de dormitorio.

Son vitales en esta tarea los espacios públicos que posibilitan la convivencia y configuran la comunidad, sus asuntos consuetudinarios y la toma de acuerdos tácitos para regular la vida en común.

El Ecobarrio debe considerar la sostenibilidad de los hábitos, acciones, metabolismo y reglas de convivencia. La energía es la llave para la convivencia de calidad en las ciudades, y a partir de 2.000 vatios de potencia continua, un aumento en el consumo de energía no ofrece mejora relevante de las condiciones de vida. Por ello:

- Promover el diseño y construcción de un **Ecobarrio piloto**<sup>13</sup>, preferentemente VPO, en algún hueco de la ciudad bajo el criterios de una Sociedad 2000, vivir con una potencia continua de 2.000 vatios. Proyecto que puede ser de utilidad y relevancia para familias pequeñas, jóvenes, personas con movilidad reducida, etc.
- **Rediseñar la ciudad.** Rediseño y rehabilitación de los barrios y espacios públicos para incluir arbolados en calles y plazas, zonas sin coche, rincones de encuentro, zonas lúdicas, jardinería sostenible, etc. para hacerlos instrumentos de habitabilidad, inclusión y hacerlos resilientes frente al cambio climático, o el mal uso.
- **Socialización y Rincones Lúdicos. Encuentro 100.** Rediseñar los barrios para que toda vivienda tenga a una distancia no mayor de 100 metros un microespacio lúdico y de convivencia, con bancos, árboles, zona libre, peatonal, de ocio infantil o adulto, micro-deportiva, etc.
- Unas renovadas normas urbanísticas sobre tamaños de vías, anchos de aceras, alineaciones, rasantes etc. en toda la ciudad para recuperar nuestras calles para la convivencia y disfrute de las personas. Y revisar las alineaciones de fachadas en las zonas con tráfico dificultoso (calle Orellana, u otras).
- **Diseño para el peatón.** Hay que restar protagonismo a las máquinas para apaciguar y dar calidad a nuestras vidas. Eliminación de barreras arquitectónicas. Carril bici y peatonales en todas las zonas llanas o flanqueando carreteras urbanas, interurbanas y de rondas.
- **Cercanía de los servicios. Programa 7 y medio.** Adecuar el diseño urbano para que todas las viviendas tengan a una distancia no superior a 500 m. (medio km.) o a 7 minutos andando: Una parada de autobús urbano, una escuela de Infantil y Primaria, y una gran zona verde o libre.
- **Ciudad compasiva.** La Antena Social de la ciudad detecta, y voluntarios y servicios sociales atienden, las necesidades personales, sobre todo de los más vulnerables, nadie debe quedarse atrás.

### Acción 17. Hacia la Construcción Sostenible.

- **Más allá del Código Técnico.** Modificar el PGOU para mejorar ostensiblemente el aislamiento de edificios garantizando la máxima eficiencia energética, una óptima iluminación natural, una orientación adecuada a estos fines, recoger y usar las aguas pluviales, espacios interiores,etc. Para

<sup>13</sup> En la ciudad de Basilea, Suiza, el barrio Erlenmatt West es una de las dos primeras 'Áreas 2000 vatios'. Cuenta con 574 viviendas y diferentes servicios, entre ellos un restaurante. Más Información (en castellano) en: [https://www.swissinfo.ch/spa/politica/eficiencia-energ%C3%A9tica\\_sociedad-de-2000-vatios-el-futuro-ya-es-una-realidad/41957088](https://www.swissinfo.ch/spa/politica/eficiencia-energ%C3%A9tica_sociedad-de-2000-vatios-el-futuro-ya-es-una-realidad/41957088)

2030 toda nueva construcción debería tener la certificación A.

- Promover un **Plan Especial de Rehabilitación de edificios** orientado al ahorro energético y la adaptación al cambio climático (Real Decreto Legislativo 7/2015). Se puede ahorrar un 30% en gastos de energía en los edificios con un aumento de solo el 5 % en los costos de construcción.

### **Acción 18. Infraestructuras y movilidad Sostenible**

Un 30% de la población de la UE no posee coche, pero tienen igual derecho a servicios, educación, empleo, ocio, etc. Solo el transporte público puede facilitarnos a todos el acceso y la comunicación que necesitan, pero la experiencia demuestra que las inversiones en transporte público no mejoran los problemas de movilidad si no van acompañadas de acciones para darles prioridad sobre el coche privado. Seguir gastando dinero en servicios para los vehículos privados es un derroche inútil e insostenible.

- Alcalá tiene graves problemas de conexión entre sus barrios. Hay que corregir esa situación donde sea necesario, y disminuir el actual dominio del coche en nuestras calles.
- Establecer un sistema de transportes urbanos Multimodales e Integrados. Preeminencia y prioridad del transporte público y la bicicleta sobre el coche privado. Prioridad de inversiones al transporte público. Hacer más carreteras es un insostenible e inútil derroche de dinero. Hay que dirigir las inversiones hacia un nuevo trazado del tranvía; el actual trazado se eligió por razones especulativas, y es incapaz de servir adecuadamente a la movilidad de los ciudadanos de Alcalá.
- Promover el comercio de cercanía, integrado en el casco urbano para evitar la movilidad innecesaria. Moratoria de más super e hipermercados que necesiten de coches para su acceso o uso. Promover la presencia en la web y el reparto a domicilio del comercio local. Así como para hacer gestión on-line en bancos, ayuntamiento, etc.
- Las compras de vehículos por el ayuntamiento se registrarán por criterios de Cero Emisión. Igualmente para autobuses urbanos y taxis.

### **Acción 19. Defensa del Patrimonio y Propiedades colectivas. Objetivo 11, Meta 11.4**

**La propiedad colectiva es un Derecho Humano** (El Artículo 17.1. de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice “*1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.*”) Aplicar ese derecho supone: Proteger, preservar y revalorizar, de forma adecuada y suficiente, el Patrimonio Histórico y Cultural, los Bienes de la Vida, y las Propiedades Colectivas. Y todo uso privativo de esos bienes deben eliminarse, regularse o estar sujeto a impuestos.

- **Declaración de Los Alcores como “Zona Patrimonial”, gestionada por un Parque Cultural.**
- Se necesita un **Servicio Municipal** encargado del **control y protección del medio ambiente, el urbanismo** y frente a la depredación o el deterioro de todas las propiedades colectivas: patrimonio cultural, arqueológico, arquitectónico e inmaterial así como del medio ambiente, espacios libres, alcores, acuíferos, aguas de ríos y arroyos, suelos, arboledas, ecosistemas, biodiversidad, etc. Ampliar y reintroducir la **Patrulla Verde** para hacer cumplir las ordenanzas urbanísticas y medioambientales **en todo el término municipal**, detectar en todo el suelo rústico, los atentados al medio ambiente y al patrimonio (vertederos, derribos patrimonio, talas, incendios, apropiación de caminos o vías pecuarias, atentados a la fauna, etc.). Debe dotarse de adecuados instrumentos como medios georreferenciados, cámaras tv, y vistas satélites, y proteger por vigilancia activa, o pasiva, todos los Espacios Protegidos del municipio. La ciudadanía debe y puede colaborar en esa tarea.
- **Gestionar sosteniblemente los recursos naturales.** Las canteras de albero, y graveras, deben inventariarse y no autorizar más explotaciones.
- Censar y ubicar cotos de caza, que deben reflejarse en el PGOU u ordenanzas, regular y fijar tasas por la caza de la fauna silvestre.

### **Acción 20. Metabolismo Urbano. Objetivo 11 y Meta 11.6 de la Agenda 2030**

A semejanza de los seres vivos las ciudades necesitan abastecerse de agua, alimentos, energía, etc. y depurar residuos sólidos, líquidos y gaseosos. Regular este flujo es imprescindible o la vida se hace insalubre e insufrible. Hay que gestionar todas las fuentes de residuos, sólidos, líquidos, gaseosos y radiaciones.



**Acción 21. Caminando hacia el estado de Residuos Cero y por la Economía Circular.**

Se trata de poner en marcha políticas de gestión de residuos encaminadas al cierre de los ciclos materiales, destacando el papel del compostaje.

- Para actuar eficazmente se necesita un conocimiento preciso sobre la recogida de basuras, sus cantidades, tiempos, composición, fracciones recicladas, fracciones de rechazo, etc. E igualmente, hacer un censo de las fuentes de contaminación aérea, suelos, aguas, y focos de radiaciones.
- Cero Basuras. Deben **reducirse a cero los depósitos en vertederos e impedir la incineración**. Sería de gran ayuda acuerdos con la comarca, y Mancomunidad de Los Alcores, para una acción compartida hacia un programa de residuos cero para el año 2030.
- Hacer una experiencia piloto sobre la recogida de residuos *puerta a puerta*.
- Promocionar un **Programa 4R+C** (Reducir, Reparar, Reutilizar, Reciclar y Compostar o Pudrir.) Y una campaña contra el plástico. Así como hacer publicidad de webs sobre el hogar cero basuras<sup>14</sup>. Y con las aportaciones de los ciudadanos, denunciar la obsolescencia programada de productos, recomendando productos duraderos, reparables y con circuitos de recuperación.
- En la llamada Economía Circular, todos los residuos deben ser considerados materias primas de otros procesos industriales, agropecuarios o ciudadanos. Publicidad y oferta de residuos.
- Es necesario **modificar la ordenanza de recogida de basuras** o residuos para introducir estos cambios.

**Acción 22. Suelos y aire limpio, y sin malas vibraciones. Eliminar la contaminación.**

Alcalá durante siglos tuvo fama de aires y aguas limpios y sanos. Hoy es todo lo contrario. El agua de nuestros manantiales, no es potable, y el aire tiene mala calidad numerosos días del año. Actuar sobre:

- Reducir drásticamente la contaminación del aire por partículas materiales (PM10 y PM2,5 micrómetros) y otros contaminantes peligrosos e insalubres (metales pesados, óxidos de nitrógeno, ozono, compuestos orgánicos, furanos, dioxinas, etc.). Modificar PGOU y ordenanzas.
- **Puntos Limpios. En las cercanías de Alcalá hay numerosos vertederos ilegales con pinturas, plásticos, neumáticos, electrodomésticos y muebles. Algo no está funcionando en la gestión de residuos. El actual Punto Limpio parece no ser suficiente o no funcionar bien. Crear uno en el distrito norte (zona más poblada) y otro itinerante. Publicidad de los Puntos Limpios, y mayores horarios de apertura. Acabar con las escombreras y vertederos ilegales que tapizan todo el término municipal. Sancionar a los infractores.**
- Se ha hecho una modificación del PGOU para prohibir la incineración de residuos a menos de 2 km. del casco urbano. Debería ampliarse a las instalaciones fabriles emisoras de gases contaminantes situadas en sitios donde los vientos dominantes los lleven hacia las zonas residenciales.
- Publicarlos en webs municipales, y con paneles electrónicos, los indicadores de calidad del aire generados por los servicios medioambientales de la Junta de Andalucía, e igualmente con las emisiones de contaminantes emitidos por las fábricas,
- Es necesario un Plan para reubicar en los polígonos industriales las industrias actualmente situadas en el suelo no urbanizable, y promover medidas concertadas para el traslado a zonas alejadas del casco urbano, de las fábricas contaminantes, molestas, ruidosas, o que generan tráfico de camiones.

**Acción 23. Abastecimiento de energía asequible, y sostenible para todos. (Objetivo 7.)**

Las actuales fuentes mayoritarias de energía son el petróleo, el carbón y el gas, todas ellas productoras de GEI. Eso es insostenible. Además hay una enorme dependencia energética que es extrema en Andalucía<sup>15</sup>, donde el 81% del consumo energético se compra fuera (en la UE es del 53.6%), y el consumo de energías renovables (año 2016) en Andalucía es del 17.6 % del total (igual que en Centroeuropa) algo paradójico, dada la enorme cantidad de energía solar disponible.

- Hay pobreza energética. En Andalucía (año 2016) el 12% de los hogares, y hasta el 24 % si son

<sup>14</sup> <https://zerowastehome.com/>

<sup>15</sup> Agencia Andaluza de la Energía (Estadística energética de Andalucía), Instituto Nacional de Estadística.

familias con bajos ingresos, no pueden permitirse mantener el hogar adecuadamente caliente o refrigerado. Hay que acabar con la miseria o pobreza energética. Asegurar un acceso universal a servicios de energía. Y promover la energía verde o renovable, y disminuir los consumos.

#### **Acción 24. Acciones de política energética local.**

- La Oficina Municipal de Sostenibilidad debería gestionar **subvenciones y micropréstamos** a bajo interés, especialmente para las personas con menos recursos, para la adaptación de viviendas, comunidades y barrios a la eficiencia energética, para la compra de electrodomésticos, placas termosolares de agua caliente, etc. (calificación A).
- **Favorecer la producción y autoconsumo de renovables.** Promover las placas fotovoltaicas como base de una producción local y distribuida de energía sostenible, bajo sistemas de *smart grids*, sea para autoconsumo y/o vertido a la red, o para proyectos cooperativos y de gestión comunitaria.

#### **Acción 25. Eficiencia energética y sostenibilidad de edificios municipales.**

- El Ayuntamiento debe ser un modelo a imitar en sus consumos y eficiencia energética. El ahorro de energía debe ser una meta constante, hay que auditar consumos y promover planes de ahorro energético en todos los edificios municipales, incluidas escuelas y guarderías, centros cívicos, etc.
- En 2030 el municipio debería autoabastecerse de electricidad instalando placas fotovoltaicas en los techos de los edificios municipales, incluidos los centros escolares. Y mientras tanto contratar toda la electricidad del municipio de origen 100% renovable.
- Rehabilitación de los edificios municipales y centros escolares para alcanzar la certificación energética A antes del año 2030.
- Alumbrado público con niveles distintos de intensidad luminosa según hora y sitio, y utilizando focos luminosos de máxima eficiencia energética, evitando la contaminación lumínica.

#### **VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBLE, PARA TODOS. (Objetivo 11 de la Agenda)**

La vivienda es un derecho fundamental reconocido por la Constitución y las leyes internacionales. Una vivienda digna para todos, es una meta y objetivo político irrenunciable. Los poderes públicos tienen la obligación legal de hacer posible dicho derecho, tomando las decisiones adecuadas y necesarias.

Pero ese derecho choca contra una vieja inercia que considera la vivienda no como un bien de uso imprescindible para una vida digna, sino un medio de especulación y enriquecimiento. Y en este punto los ayuntamientos se han convertido en cómplices necesarios de la especulación y causantes de la “burbuja inmobiliaria” que se ha llevado tantas cosas por delante. Pues al no aplicar las regulaciones legales del mercado del suelo, han favorecido y alentado la especulación.

Además, para la economía de una ciudad, de la sociedad entera, la existencia de precios tan altos de compra o alquiler de las viviendas, es muy grave pues mientras más dinero dedican las familias a pagar sus viviendas, menos les queda para el resto de necesidades (vestir, calzar, comer, ocio, servicios varios, etc.) agudizando la crisis del comercio y la crisis general. E incluso al dedicar a los pagos una parte importante de sus ingresos, a veces hasta un 40%, muchas familias caen bajo el umbral de la pobreza.

Por contra, los Patrimonios de Suelo y Viviendas de los municipios están bajo mínimos. Y las Viviendas de Protección Oficial (VPO) ni han abaratado los precios, ni cortado la especulación.

Objetivamente hay una fácil solución porque hay suelos y viviendas de sobra. Desde ahora hasta 2030 por el crecimiento de la población de Alcalá<sup>16</sup> se necesitarían unas 1.800 viviendas. Dado que en Alcalá hay 4.000 viviendas vacías (Censo 2011), y en el suelo urbano hay solares dotados con todas las infraestructuras (alcantarillado, agua, electricidad, acerados, calles asfaltadas, etc) para otras 8.000 viviendas, no existe la más mínima carestía de suelo. Y de suelo industrial aún sobra más.

#### **Acción 26. Viviendas Sostenibles para todos.**

Procurar viviendas asequibles y adecuadas para todos exige contestar: ¿cómo abaratar los precios de las viviendas y de los alquileres?. Si recordamos que el precio del suelo supone la enormidad el 30% del

<sup>16</sup> Instituto Andaluz de Estadísticas y Cartografía.

precio final de las viviendas, se necesita cortar de raíz los renovados intentos por volver a inflar la burbuja.

Y además, los municipios deben dejar de ser cómplices de la especulación, y tomar la iniciativa en la solución del problema del alquiler y compra-venta de viviendas. En concreto:

- **Cambiar la política urbanística.** Hay que cambiar las formas de urbanizar y construir, tomando como referencia otros países europeos (Holanda, países nórdicos, etc.) donde es el municipio quien tiene la iniciativa, expropiando los suelos que necesita la ciudad y sacándolos a licitación para que las inmobiliarias oferten proyectos concretos. Es imperativo acabar con el actual sistema de “recalificaciones” a petición de propietarios de suelos, origen de la corrupción ladrillera.
- **Acabar con el fraude de Ley de la actual política urbanística,** que incumple las leyes del suelo y urbanísticas en cuanto a los plazos de ejecución para el desarrollo de suelos y solares. Aplicar las leyes y ejecutar las sanciones a los incumplidores de los plazos para urbanizar o construir, así como sacar a subasta los suelos que incumplen plazos.
- **Revitalizar el Patrimonio Municipal del Suelo y la Vivienda** con el suelo de las dotaciones municipales, así como los aprovechamientos urbanísticos de los incumplidores de los plazos, se capitalizaría el Patrimonio Municipal. Y cumplir la obligación legal de inscribir en el Registro de la Propiedad los aprovechamientos urbanísticos que le corresponden al municipio, sea por incumplimientos de plazos de urbanización y/o por los procesos de urbanización.
- Es necesario tener un censo del parque de viviendas y suelos del municipio (también las fuera de ordenación), y la evolución en el tiempo de los precios de venta y alquileres. Así como conocer las necesidades reales de viviendas para poder programar las acciones adecuadas, especialmente las viviendas con alguna clase de protección. Hay que rehacer el **Plan de Viviendas y Suelos, y adaptarlo a la sostenibilidad.**
- **Poner en marcha el Registro de Solares Expropiables,** público y accesible on-line con todos los solares y viviendas expropiables (Ley del Suelo), para sacarlos al mercado, así como obtener los aprovechamientos urbanísticos que la ley otorga a los municipios por los incumplimientos de plazos.
- Una adecuada política de vivienda debe considerar todas las viviendas, incluidas las de alquiler o vacías<sup>17</sup>. En el Impuesto de Bienes Inmuebles está previsto y debe aplicarse, un recargo para las viviendas vacías, que deben salir al mercado o alquilarse. El municipio puede negociar seguros mancomunados contra riesgos de impagos de los inquilinos.
- Hay que aumentar y adaptar la oferta de viviendas sociales a los nuevas tipologías de familias. Con los fondos públicos para viviendas protegidas, comprar viviendas usadas, repararlas, calificarlas de VPO y adjudicarlas. Alquileres sostenibles aumentando su número.

### III. BLOQUE DE GESTIÓN MUNICIPAL DE LA SOSTENIBILIDAD

Con frecuencia los municipios incumplen las leyes, o las interpretan de la forma más conservadora, generando problemas como la especulación y burbuja inmobiliaria, o la corrupción. Los municipios hoy son el eslabón más débil del estado de derecho y de la democracia. Sin regenerar esa situación hay pocas posibilidades de éxito en la larga marcha hacia la sostenibilidad, comprometiendo nuestro presente y el de las generaciones futuras.

Es necesaria una adecuada gestión de todos los medios materiales y humanos del municipio para ejecutar las Acciones hacia la sostenibilidad, y hacerlo bajo dos elementos básicos: los valores de los Estados de Derecho eficientes y justos, y de la Democracia participativa y abierta.

En esta fase del camino la contribución del Ayuntamiento es necesaria por su capacidad para construir legalmente reglas de usos y comportamientos, y aportar fondos y personal. Es decir se necesita una **Gobernanza para la Sostenibilidad.**

#### **Acción 27. Crear la Oficina Municipal para la Sostenibilidad**

**La Oficina Municipal** tendría una doble tarea: ser la herramienta del Grupo Multidisciplinar para la Sostenibilidad, y asesorar a la ciudadanía.

<sup>17</sup> Agenda Urbana de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

- Cooperar con el Movimiento hacia la Sostenibilidad aportando información, medios digitales, etc. Ofreciendo públicamente la información e Indicadores. Crear un espacio web que permita recoger información y conocimiento relevante, con la participación ciudadana.
- Informar de las subvenciones de la UE y Comunidad andaluza, para aislamiento y eficiencia y ahorro energético, y ayudar a la tramitación de subvenciones y solicitud de micropréstamos para placas termosolares, ventanas, aislamiento de viviendas, etc.
- Tramitación del bono social eléctrico.
- Campañas de información y programas de acción sobre alimentación sana y sostenible.
- Informar y asesorar a empresas sobre los requisitos de sostenibilidad incluidos en las compras municipales de bienes y servicios, o de la comunidad autónoma y de la UE.
- Orientar a empresas, cooperativas y público en general, sobre la producción y el consumo verde, la economía circular, residuos cero, etc.
- Orientar a la ciudadanía sobre las precauciones que deben tener en la compra de viviendas o solares y mediar en los impagos hipotecarios para negociar una dación en pago, alquiler social, etc.
- Introducir criterios de sostenibilidad en las compras de toda suerte de bienes y servicios que consume el Ayuntamiento. Visar la compra pública verde<sup>18</sup>.

#### **Acción 28. Medidas de gobierno hacia la sostenibilidad.**

- Adoptar un Instrumento de Gestión Ambiental: EMAS o ISO 14001. Y adoptar las Evaluaciones Ambientales Estratégicas para los Planes, Presupuestos, Programas, así como evaluación del impacto (AAI) para Proyectos.
- Buscar y obtener recursos financieros suficientes para los programas hacia la sostenibilidad, abriendo cauces de colaboración con Diputación, Junta de Andalucía, Estado Central, Unión Europea, a lo que deben sumarse empresas, ONGs, etc.
- Promover convenios de colaboración y coordinación de la lucha y adaptación al Cambio Climático con los municipios de la Comarca de Los Alcores.

### **APENDICES**

- **Apendice I. Sociedad y Economía En la Agenda 2030 de Naciones Unidas:**  
( [https://alwadi-ira.es/web/APENDICE\\_I\\_Sociedad-y-economía-Agenda-2030](https://alwadi-ira.es/web/APENDICE_I_Sociedad-y-economía-Agenda-2030) )
- **Apéndice II. Agenda 2030 de Naciones Unidas. 17 Objetivos y 169 Metas.**  
( [https://alwadi-ira.es/web/APÉNDICE\\_II\\_Agenda\\_2030\\_Objetivos\\_y\\_Metas](https://alwadi-ira.es/web/APÉNDICE_II_Agenda_2030_Objetivos_y_Metas) )
- **Apéndice III. Información y Datos estadísticos sobre la ciudadanía de Alcalá de Guadaíra.**  
( [https://alwadi-ira.es/web/APENDICE\\_III\\_Estadísticas\\_Alcalá](https://alwadi-ira.es/web/APENDICE_III_Estadísticas_Alcalá) )

**Página web de Alwadi-ira dedicada a la Sostenibilidad de las sociedades y las ciudades:**  
( <https://alwadi-ira.es/web/alcala-hacia-la-sostenibilidad/> )

<sup>18</sup> *Public procurement for a better environment, COM (2008) 400. Diario Oficial de la UE.*